

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del
Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay. Ley 5893/18.

Nota No 012/23

Asunción, 02 de febrero de 2023

Señor

OSCAR SALOMÓN, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de presentar el informe en cumplimiento de la **Ley N° 5.189/14**, del viaje realizado al **DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU**, a la ciudad San José de los Arroyos el día 01 de febrero del corriente año.

Realizamos la verificación de avances de obras, en la localidad mencionada correspondiente al Contrato Nro 50/22 mantenimiento de obras menores para la Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay.

Acompañaron el viaje los funcionarios Almide Alcaraz con CI 3.493.613, Director de la Comisión e Isidro Vera CI 3.715.884, Jefe de Puesta en Valor.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente



Senador Pedro Arturo Santa Cruz I.
Presidente
Comisión Nacional de Puesta en Valor y
Recuperación del Patrimonio Tangible de la historia del Paraguay



Mario Medina
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



cnpuestaenvalor@gmail.com
14 de Mayo e/ Avda. República
Central Telefónica: (+595) 21. 4145000 int. 5040



Rubén Garcete Yanibay
Jefe de Mesa de Entradas y Salidas
Direc. Gral. Administración y Finanzas
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES



Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870

Honorable Cámara de Senadores

Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del
Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay. Ley 5893/18.



cnpuestaenvalor@gmail.com

Honorable Cámara de Senadores. Congreso Nacional
14 de Mayo e/ Avda. República

Central Telefónica: (+595) 21. 4145000 int. 5040